

MÁSTER EN ASESORÍA JURÍDICA DE EMPRESAS

(Curso 2019-20)

NOMBRE	
APELLIDOS	
DOMICILIO	
C.P.	
TELEFONO	
MÓVIL	
E-MAIL	
DNI	
FECHA	
<p>Aunque se opte por el pago a plazos, la obligatoriedad del pago de la totalidad del importe del curso nace en el momento de realizar la matrícula.</p> <p>La obtención por parte del alumno/a del título propio de máster en asesoría jurídica de empresas o certificación de haber cursado dicho programa exigirá que el alumno/a cumpla con los dos requisitos siguientes: (i) haber asistido a un mínimo del 85% de las clases presenciales y (ii) haber obtenido una calificación positiva --"B-", "5" o "apto"-- en, al menos, el 85% de las asignaturas sometidas a evaluación. En caso contrario, la obtención de dicho título o certificación exigirá la previa superación por parte del alumno/a de una o varias pruebas orales o escritas referida/s a cualquiera de las materias incluidas en el programa, que será determinada discrecionalmente por el Director del Máster. La falta de cumplimiento de los requisitos anteriores impedirá al alumno/a obtener título o certificación acreditativa de haber cursado el presente máster.</p>	
FIRMA	

Con objeto de dar cumplimiento a las obligaciones derivadas de la Ley Orgánica 15/99 de 13 de Diciembre, de protección de datos de carácter personal, la Fundación de Estudios y Prácticas Jurídicas de Granada le informa que:

- 1.- Es responsable de un fichero de datos de carácter personal en el cual se encuentran incluidos datos relativos al alumnado.
- 2.- Los datos se utilizarán para la inscripción en el curso y para enviar información acerca de los servicios y actividades de la Fundación.
- 3.- Así mismo, la Fundación le garantiza la confidencialidad de los datos personales aportados y le informa que podrá ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación u oposición en la dirección siguiente, C/Cárcel Alta nº3, 2ª planta, 18010 Granada